



ACUERDO

No. 08

(23 de abril de 2008)

Por medio del cual se modifica el Calendario Académico para el Primer y Segundo semestres académicos de 2008.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 23 de abril aprobó la modificación al Calendario Académico para el primer y segundo semestres académicos de 2008.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2008, para todos los Programas excepto Medicina, así:

CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE DE 2008.

Iniciación de Clases Primer Semestre Académico 2008.

Cancelación de Asignaturas

Último día de clases

Exámenes Finales

Cancelación de semestre

Solicitudes de reingresos

y transferencias

Digitación de notas

Entrega de notas impresas y

Firmadas a Registro y Control

Inscripción y pago de cursos

Intersemestrales

Cursos Intersemestrales

Digitación de notas Cursos

Intersemestrales

Inscripción de asignaturas

Pago Matrícula financiera

Definición Decanos prerrequisitos,

Permisos, cruces, simultaneidades,

Ampliación de cupos y creación de grupos

Publicación de horarios

a los estudiantes por internet

Ajustes a la matrícula y Matrícula

Extemporánea

Confirmación de docentes por

Parte de los Decanos

Aprobación y autorización de

Contratos de docentes por

La Vicerrectoría Académica

Contratación de docentes por

La División de Personal

Iniciación de Clases Segundo

Semestre Académico 2008.

Cancelación de Asignaturas

Último día de clases

Exámenes Finales

Cancelación de semestre

Solicitudes de reingresos

y transferencias

Digitación de notas

Iniciación de clases Primer

Semestre académico de 2009.

04 de febrero de 2008.

del 04 de febrero al 28 de marzo de 2008.

23 de mayo de 2008.

del 02 al 13 de junio de 2008.

Hasta el 23 de mayo de 2008.

del 28 de abril al 06 de junio de 2008.

del 02 al 20 de junio de 2008.

25 de junio de 2008.

05 y 06 de junio de 2008.

del 16 de junio al 11 de julio de 2008.

11 y 12 de julio de 2008.

14 y 15 de julio de 2008.

26 de junio al 15 de julio de 2008.

17 y 18 de julio de 2008.

21 de julio de 2008.

22 y 23 de julio de 2008.

del 25 al 28 de julio de 2008.

29 y 30 de julio de 2008.

31 de julio y 01 de agosto de 2008.

04 de agosto de 2008.

del 04 de agosto al 26 de septiembre de 2008.

21 de noviembre de 2008.

del 01 al 12 de diciembre de 2008.

Hasta el 21 de noviembre de 2008.

del 22 de septiembre al 31 de octubre de 2008.

del 01 al 17 de diciembre de 2008.

02 de febrero de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2008, para el Programa de Medicina y Cirugía:

CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE DE 2008.

Iniciación de Clases Primer Semestre Académico 2008.

Cancelación de Asignaturas	28 de enero de 2008. del 28 de enero al 21 de marzo de 2008.
Último día de clases	30 de mayo de 2008.
Exámenes Finales	del 02 al 13 de junio de 2008.
Cancelación de semestre	Hasta el 30 de mayo de 2008.
Solicitudes de reingresos y transferencias	del 28 de abril al 06 de junio de 2008.
Digitación de notas	del 02 al 20 de junio de 2008.
Entrega de notas impresas y firmadas a Registro y Control	25 de junio de 2008.
Inscripción de asignaturas	27 de junio de 2008.
Pago Matrícula financiera	20 de junio al 02 de julio de 2008.
Definición Decano prerrequisitos, Permisos, cruces, simultaneidades, Ampliación de cupos y creación de grupos	03 de julio de 2008.
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	04 y 07 de julio de 2008.
Ajustes a la Matrícula y Matrícula Extemporánea	09 de julio de 2008.
Confirmación de docentes por Parte del Decano	10 y 11 de julio de 2008.
Aprobación y autorización de Contratos de docentes por La Vicerrectoría Académica	15 y 16 de julio de 2008.
Contratación de docentes por La División de Personal	17 y 18 de julio de 2008.
<i>Iniciación de Clases Segundo Semestre Académico 2008.</i>	21 de julio de 2008.
Cancelación de Asignaturas	del 21 de julio al 12 de septiembre de 2008.
Último día de clases	21 de noviembre de 2008.
Exámenes Finales	del 24 de noviembre al 05 de diciembre de 2008.
Cancelación de semestre	Hasta el 21 de noviembre de 2008.
Solicitudes de reingresos y transferencias	del 22 de septiembre al 31 de octubre de 2008.
Digitación de notas	del 24 de noviembre al 12 de diciembre de 2008.
<i>Iniciación de clases Primer Semestre académico de 2009.</i>	02 de febrero de 2009.

ARTÍCULO TERCERO: Modificar el Calendario Académico correspondiente al XI semestre del Programa de Medicina y Cirugía, así:

Iniciación de Clases Primer Semestre Académico 2008.

Último día de clases	28 de enero de 2008. 30 de mayo de 2008.
Exámenes Finales	del 02 al 13 de junio de 2008.
Solicitudes de reingresos y transferencias	del 28 de abril al 06 de junio de 2008.
Digitación de notas	13 de junio de 2008.
Inscripción de asignaturas	13 de junio de 2008.
Pago Matrícula financiera	02 al 13 de junio de 2008.
<i>Iniciación de clases Segundo Semestre académico de 2008.</i>	16 de junio de 2008 para el semestre XII.

ARTÍCULO CUARTO: Modificar el Calendario Académico correspondiente al XII semestre del Programa de Medicina y Cirugía, así:

Iniciación de Clases Primer Semestre Académico 2008.

Último día de clases	03 de diciembre de 2007. 15 de junio de 2008.
----------------------	---



ACUERDO

Solicitudes de reingresos
y transferencias
Digitación de notas
Pago Matrícula financiera
**Iniciación de clases Segundo
Semestre académico de 2008.**

del 28 de abril al 06 de junio de 2008.
del 15 al 25 de junio 2008.
02 al 13 de junio de 2008.

16 de junio de 2008 para el semestre XIII.

ARTÍCULO QUINTO: Modificar el Calendario Académico correspondiente al XIII semestre del Programa de Medicina y Cirugía, así:

***Iniciación de Clases Primer
Semestre Académico 2008.***

Último día de clases
Solicitudes de reingresos
y transferencias
Digitación de notas

***03 de diciembre de 2007.
15 de junio de 2008.***

del 28 de abril al 06 de junio de 2008.
del 15 al 25 de junio 2008.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2008.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula Andrea G.